

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Florencio Salazar Adame

AÑO III Segundo Periodo de Receso Comisión Permanente LV Legislatura NÚM. 3

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL  
24 DE MARZO DE 1999

### SUMARIO

ASISTENCIA pág. 2

ORDEN DEL DÍA

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR pág. 1

CORRESPONDENCIA pág. 2

- Oficio por medio del cual el Ejecutivo del Estado remite a este Honorable Congreso iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. pág. 2

- Oficio por medio del cual el Ejecutivo del Estado remite a este Honorable Congreso iniciativa de decreto por el que se autoriza al Gobierno del estado, a dar en donación pura y gratuita el predio de su propiedad ubicado en las avenidas Vicente Guerrero y Benito Juárez número 53, de esta ciudad al Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para la construcción de la Estación de Bomberos y las oficinas de Protección y Vialidad Municipal. pág. 3

- Oficio por medio de los cuales el Ejecutivo del Estado remite a este

Honorable Congreso iniciativas de decreto por los que se concede pensión vitalicia a los ciudadanos Delfino Ramos Ortega, Virgilio Sánchez Gutiérrez, María Esther Ramírez Hernández, Raúl Valdez Rendón, Leonor Parra Romero y Celia Beltrán Franco. pág. 4

LECTURA DEL OFICIO POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA AL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES pág. 4

COMENTARIOS DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD, EN RELACIÓN A LA SUCESIÓN DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO pág. 5

ASUNTOS GENERALES pág. 11

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 11

Presidencia del diputado  
Florencio Salazar Adame

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Félix Ortiz Benavides, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Félix Ortiz Benavides:

Lista de asistencia de los ciudadanos diputa-

dos integrantes de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Castro Carreto Primitivo, Damián Calvo Justino, Guzmán Maldonado David, Hernández Almazán Jorge, Montúfar Pineda Gildardo, Navarrete Magdaleno Fernando, Ortíz Benavides Félix, Salazar Adame Florencio.

Señor presidente, de doce diputados están presentes ocho y cuatro ausentes.

### **El Presidente:**

Con la asistencia de ocho ciudadanos diputados, y solicitando a la secretaría tome en consideración la ausencia de la diputada Violeta Campos Astudillo, quien falta a esta sesión con permiso de la Presidencia.

Se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen. Sin el permiso correspondiente faltaron los ciudadanos diputados: Enrique Galeana Chupín, Saúl López Sollano, y el diputado Norberto Pérez Bautista.

### **ORDEN DEL DÍA**

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente, el siguiente proyecto de Orden del Día.

<<Primer Periodo de Receso.- Comisión Permanente.- Tercer Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día  
Miercoles 24 de marzo de 1999

También solicito a la secretaría tome en cuenta la asistencia del diputado Saúl López Sollano.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso iniciativa de decreto por el que se

autoriza al Gobierno del estado, a dar en donación pura y gratuita el predio de su propiedad ubicado en las avenidas Vicente Guerrero y Benito Juárez número 53, de esta ciudad al Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para la construcción de la estación de bomberos y las oficinas de protección y vialidad municipal.

c) Lectura de los oficios por medio de los cuales el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso iniciativas de decreto por los que se concede pensión vitalicia a los ciudadanos Delfino Ramos Ortega, Virgilio Sánchez Gutiérrez, María Esther Ramírez Hernández, Raúl Valdez Rendón, Leonor Parra Romero y Celia Beltrán Franco.

Tercero.- Lectura del oficio presentado por el ciudadano diputado Florencio Salazar Adame, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, por medio del cual propone se convoque a los ciudadanos diputados integrantes de la LV Legislatura a un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Comentarios de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en relación a la sucesión del titular del Poder Ejecutivo del estado.

Quinto.- Asuntos generales.

Sexto.- Clausura de la sesión.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

### **ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Gildardo Montúfar Pineda, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

### **El secretario Gildardo Montúfar Pineda:**

Acta de sesión de la Comisión Permanente del día 16 de marzo de 1999.

(Leyó).

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente el acta de la sesión anterior, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Por unanimidad se aprueba.

Muchas gracias.

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

A continuación se desahoga el segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicitándole al señor diputado secretario Félix Ortiz Benavides, haga favor de dar lectura al oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Constitución Política local, signado bajo el inciso "a".

**El secretario Félix Ortiz Benavides:**

Chilpancingo, Guerrero, marzo 10 de 1999.

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado.-Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, me permito enviar la iniciativa de decreto de reformas a la Constitución Política del Estado en materia de Derecho y Cultura Indígena, documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente, se discuta y, en su caso, se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reección.  
El Secretario General de Gobierno.-  
Licenciado Humberto Salgado Gómez.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Muchas gracias.

Se turna el presente oficio a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Solicito al diputado secretario Montúfar, se sirva dar lectura al oficio por el cual el Ejecutivo del estado, remite a este Honorable Congreso iniciativa de decreto por el que se autoriza al Gobierno del estado a dar en donación pura y gratuita un bien inmueble de su propiedad asignado bajo el inciso "b", del segundo punto del Orden Del Día.

**El secretario Gildardo Montúfar Pineda:**

Ciudadanos diputados del Honorable Congreso del Estado.-Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, me permito enviar la iniciativa de decreto por el que se autoriza al Ejecutivo estatal a dar en donación pura y gratuita un predio de su propiedad ubicado en las avenidas Vicente Guerrero y Benito Juárez número 53 de esta ciudad al Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Chilpancingo, Guerrero, para la construcción de la estación de bomberos y las oficinas de protección y vialidad municipal, documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente, se discuta y, en su caso, se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reección.  
El Secretario General de Gobierno.-  
Licenciado Humberto Salgado Gómez.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Leído que ha sido, tórnese el presente oficio a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Solicito al diputado secretario Félix Ortiz

Benavides, se sirva dar lectura a los oficios por medio de los cuales el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso iniciativas de decretos por los que se otorgan pensiones vitalicias a los ex trabajadores del Gobierno del estado, signado bajo el inciso "c" del segundo punto del Orden del Día.

#### **El secretario Gildardo Montúfar Pineda:**

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.-Sección: Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.

Número 00269

Chilpancingo, Guerrero, marzo 10 de 1999.

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado.-Presentes.

Con fundamento en la fracción I del artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, con el debido respeto envío a ustedes iniciativa de decreto que concede al ciudadano Delfino Ramos Ortega, pensión vitalicia por jubilación, documento que el titular del Poder Ejecutivo estatal eleva a la alta consideración del Honorable Congreso del Estado a fin de que, de estimarlo procedente, se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reección.  
El Secretario General de Gobierno.  
Licenciado Humberto Salgado Gómez.

En el mismo tenor los oficios de los ciudadanos Virgilio Sánchez Gutierrez, María Esther Ramírez Hernández, Raúl Valdez Rendon, Leonor Para Romero y Celia Beltrán Franco.

#### **El Presidente:**

Túrnense los presentes oficios a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

#### **LECTURA DEL OFICIO POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA AL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES**

En desahogo del tercer punto del Orden del

Día, solicito al diputado secretario Gildardo Montúfar, se sirva dar lectura al oficio por el que se convoca al Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones.

#### **El secretario Gildardo Montúfar Pineda:**

Chilpancingo, Guerrero, marzo 24 de 1999.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.

El suscrito, en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, en uso de las facultades que me confiere los artículos 49 de la Constitución Política local y 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, tomando en consideración que existen asuntos de competencia de este Honorable Congreso que requieren de atención inmediata, me permito proponer a esta Comisión Permanente, se convoque a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura a un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones mismo que tendrá como duración el día de hoy 24 de marzo del año en curso, única y exclusivamente para tratar el asunto siguiente:

Discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de Ley para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar del Estado de Guerrero.

Tomando en consideración que mi propuesta se ajusta a derecho, solicito se someta a consideración de esta Comisión Permanente, para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Atentamente.

El Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.-Diputado Florencio Salazar Adame.

Servido señor Presidente.

#### **El Presidente:**

Se somete a la consideración de esta Comisión Permanente el oficio de antecedentes, por lo cual se pregunta a los ciudadanos diputados

si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se somete a consideración de esta Comisión Permanente el documento de referencia; quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

### **COMENTARIOS DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD EN RELACIÓN A LA SUCESIÓN DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

#### **El Presidente:**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Saúl López Sollano, para el efecto de exponer sus comentarios en relación a la sucesión del titular del Poder Ejecutivo.

#### **El diputado Saúl López Sollano:**

Gracias, señor presidente. Compañeros diputados. Ciudadanos aquí presentes.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.-Presentes.

Los suscritos diputados integrantes de los grupos parlamentarios de los Partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo, ponemos a la consideración del Pleno, un punto de acuerdo parlamentario por medio del cual se instruye al presidente de este Honorable Congreso, asuma la facultad de salvaguardar la inviolabilidad del Recinto oficial y el fuero constitucional de los diputados, tomando en cuenta los siguientes:

Considerandos

1.- Con relación a los preparativos para la toma de posesión del gobernador electo del estado de Guerrero, el grupo parlamentario del PRD en el Honorable Congreso, manifiesta lo siguiente:

2.- En días pasados el Pleno del Congreso

aprobó por unanimidad un punto de acuerdo mediante el cual se habilita el local del Cinema Jacarandas, como Recinto oficial del Honorable Congreso del Estado para llevar a cabo la toma de protesta del nuevo gobernador.

3.- La unanimidad, se logró luego de que los coordinadores de los grupos legislativos expresaron en esta tribuna la pertinencia de no mencionar en el punto de acuerdo el nombre del gobernador electo, en virtud de que el Tribunal Federal Electoral aún no resuelve el recurso de revisión constitucional, interpuesto por la coalición PRD-PT-PRT, por lo que legalmente el proceso electoral aún no concluye.

4.- Ha sido una práctica reiterada, que cuando hay eventos donde confluyen los tres poderes en el Recinto del Congreso, el Gobierno del estado prácticamente toma por asalto sus instalaciones en abierta violación a su Soberanía, como ha sucedido en los informes de Gobierno donde, incluso, se ha llegado al extremo de obstaculizar a los propios diputados el paso al Recinto parlamentario. Asimismo, han sido reiteradas nuestras protestas e inconformidad por estos hechos que constituyen violaciones flagrantes a la Constitución del Estado y a la Soberanía del Congreso.

5.- La complicada situación política que vive el estado de Guerrero, es producto del desaseado proceso electoral que ha violentado la voluntad popular y puesto en riesgo la gobernabilidad y la paz social.

Ello obliga, a todos los actores políticos y sociales de nuestra entidad a actuar con responsabilidad y madurez política, para evitar la violencia, la represión, el enfrentamiento físico y verbal, la confusión, la insidia, la mentira y el engaño.

6.- Lamentablemente el gobierno del estado y el PRI, lejos de apaciguar los ánimos siguen irresponsablemente alentando campañas de desprestigio en contra de la coalición democrática, sus partidos y dirigentes, como el hecho de involucrarnos con los grupos armados y denigrar nuestras movilizaciones pacíficas. Una vez más ratificamos y subrayamos, que no existe ningún vínculo con los grupos armados, y responsabilizamos al gobierno de ser el autor de tan denigrantes campañas, exigiendo así

mismo la suspensión inmediata de éstas.

7.- Hoy día las fuerzas policiacas han ocupado militarmente nuestro Recinto oficial para la toma de posesión del nuevo gobernador. Lo cual constituye una violación flagrante de la Soberanía del Congreso del Estado. Alertamos a la ciudadanía guerrerense y a la opinión pública nacional, contra esta nueva provocación en contra del pueblo y una virtual amenaza de represión.

No existe justificación alguna para esta ocupación, ni jurídica, ni política, ni moral. Tampoco hay argumentos de ningún tipo, las razones o argumentos de seguridad del estado no pueden estar sobre la Constitución, la ley y la Soberanía del Congreso.

8.- Estas acciones dejan claro que el gobierno de Ángel Aguirre no tiene, ni tuvo la capacidad de dirimir las diferencias políticas en el estado, con tolerancia, respeto y con un estricto apego a la legalidad.

Por las anteriores consideraciones ponemos a su consideración, con fundamento en los artículos 7 y 37, fracciones VI, y VII de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, el siguiente:

#### Punto de Acuerdo Parlamentario

Único.- Este Honorable Congreso, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7 de la ley Orgánica del Poder Legislativo, instruye al diputado Presidente, Carlos Brugada Echeverría, asuma su facultad para salvaguardar la inviolabilidad del Recinto y el fuero constitucional de los diputados, solicitando el retiro de la fuerza pública, a las autoridades competentes, instaladas en el Cinema Jacarandas, declarado Recinto oficial.

Atentamente.

El Grupo Parlamentario del PRD y el Grupo Parlamentario del PT.

Gracias, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Antes de someter a la consideración de este

Honorable cuerpo colegiado la propuesta de punto de acuerdo, se pregunta señores diputados si desean hacer uso de la palabra para formular la lista de oradores.

Diputado David Guzmán Maldonado, diputado Fernando Navarrete.

Se concede el uso de la palabra al diputado David Guzmán Maldonado.

#### **El diputado David Guzmán Maldonado**

Con su permiso, señor presidente.

Seguramente nadie puede estar en desacuerdo con el hecho de que se garantice la inviolabilidad del recinto y el fuero constitucional de los diputados, pero los argumentos esgrimidos aquí en este acuerdo parlamentario que suscribe la fracción parlamentaria del PRD no son coherentes con la realidad democrática, que la realidad democrática exige y no estamos de acuerdo. No estamos de acuerdo en los argumentos, no estamos de acuerdo en las formas, en el propio documento se señala que se deben evitar las mentiras, se llama a la madurez y se dice no a la infidencia.

La política tiene un gran reto para aquellos que la practicamos, para aquellos que actuamos, que no era cotidiana en los escenarios de la vida pública, tenemos que procurar, reivindicar a la política como un instrumento que permita acuerdos, como un instrumento que permita a la civilidad y a la convivencia de los más diversos intereses que conforma la sociedad plural como la nuestra.

Nosotros debemos procurar que la política sea de altura, sea respetuosa, sea democrática y consecuentemente tolerante, debemos incluso abogar porque haya una ética política, una ética política que bajo las circunstancias por las cuales atravesamos en el país de México hoy debe cuidar que existan en efecto los debates, que se discutan con vehemencia, que se hagan señalamientos fuertes, pero siempre y cuando respetemos el orden constitucional; el orden constitucional nos permite esta pluralidad y permite la acción de las diferentes fuerzas sociales en la vida democrática del país, no podemos caer en la irracionalidad política, no podemos dar paso ni aceptar calificativos

insultantes, campaña de denostaciones, expresiones grotescas que solo demuestran una sola y sencilla cosa, obtener el poder a costa de lo que sea, por encima de lo que sea sin medir las consecuencias, se ha dicho reiteradamente y no se dijo desde ahorita sino en la campaña política que acaba de pasar, el candidato del PRD estuvo utilizando como estrategia de campaña descalificar al candidato del PRI, en eso basó su campaña, eso fue su argumento esencial, fue la descalificación, donde se paraba acusaba, donde se paraba injuriaba, donde se paraba denostaba, hoy no es la excepción.

Estamos en un proceso que, en efecto, no acaba y que estamos esperando la resolución del TRIFE, que se tiene que dar, sin embargo se condiciona, va a estar y va a salvar el prestigio el TRIFE y se va apegar a derecho si la resolución es limpiar las elecciones y pueda haber un proceso de renovar o reponer las elecciones, pero si esto es en contra o a favor del PRI, en contra del PRD y a favor del PRI, luego entonces se empieza a descalificar de antemano la imparcialidad y la aplicación del derecho y se empieza a decir por muchos medios que se impedirá bajo todos los medios posibles que René Juárez tome protesta; qué bueno, que se haya referido aquí que, en el último acuerdo que tuvimos se decidió por consenso de los coordinadores parlamentarios en esta Legislatura, nombrar, designar al Jacarandas como Recinto oficial sin nombrar quien sería, quién tomará posesión, debemos esperar la resolución. Pero venir aquí con una actitud, como que no se ha hecho nada y que todo lo que se ha hecho malo viene del PRI, no es ni democrático ni tolerante y por supuesto está fuera de la realidad.

Ha habido una serie de declaraciones violentas que me voy a permitir leer y que por su propio contenido ustedes podrán considerar si son deseables, si son coherentes con la realidad democrática que se pregona, las declaraciones hechas en los últimos días de la semana pasada y a principios de ésta por el diputado René Lobato y el senador Félix Salgado Macedonio, nos preocupan enormemente por la belicosidad de su contenido, es claro que en ellas el propósito de la determinación, muy lamentable por cierto, de alentar la violencia convocando a sus seguidores y simpatizantes para que éstos participen

en acciones que según sus propias declaraciones pueden convertirse en hechos de sangre, cuando se tiene este grado de conciencia es verdaderamente inusitado concebir que se puedan promover acciones de tal magnitud que atenten flagrantemente contra el Estado de derecho y la paz social de la población.

Se afirma por los declarantes que el primero de abril, día en que tomará protesta como gobernador constitucional René Juárez Cisneros, es un día en el que puede correr sangre entre quienes impugnan el proceso electoral y quienes asistirán a la transmisión del Poder Ejecutivo del estado. Se acusa deliberadamente al presidente Zedillo de los enfrentamientos y de los hechos de violencia que tuvieron lugar en los próximos días, cuando son otros quienes están promoviendo fuera de toda legalidad y responsabilidad. La obligación del presidente Zedillo es velar por el respeto a la ley y a la voluntad del pueblo, voluntad que ya se expresó el 7 de febrero y estamos en espera que se califique de acuerdo al proceso que se sigue en esta litis electoral que vivimos los guerrerenses.

Nuestros intereses y nuestra apuesta que haya suscitado la pasada contienda electoral y nuestra mayor preocupación debe ser el pueblo de Guerrero, y el pueblo de Guerrero no merece la alteración del orden, lo que necesita es el perfeccionamiento del orden y que este orden dé respuesta a los muchos reclamos que la sociedad necesita en lugares donde se exige justicia pronta y expedita en todos los órdenes del desarrollo humano.

Yo convoco a mis compañeros a que votemos este acuerdo en contra, este acuerdo que acaba de presentar el compañero López Sollano, que puedan hablar los coordinadores de la fracciones, pero esos argumentos, esos considerandos no los puede admitir, la fracción priísta, no los puede admitir porque no son ni democráticos, ni imparciales sino todo lo contrario.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Por alusiones personales, hasta por cinco minutos, tiene la palabra el diputado Saúl López

Sollano.

**El diputado Saúl López Sollano:**

Gracias, señor presidente.

El diputado Guzmán Maldonado, no escuchó bien la propuesta que yo hice, yo creo que estaríamos obligados todos a aprobar por unanimidad la inmediata desocupación de las fuerzas policíacas por parte...

(Desde su escaño, el diputado David Guzmán solicita la palabra)

**El Presidente:**

¿Me permite señor orador?

Diputado López Sollano, acepta una interpe-  
lación.

**El diputado Saúl López Sollano:**

Adelante.

**El Presidente:**

Adelante diputado David Guzmán.

**El diputado David Guzman Maldonado:**

Diputado Saúl, ¿cree usted que son correstas los considerandos para que sean votados?

**El diputado Saúl López Sollano:**

Lo he escuchado con atención, estoy totalmente de acuerdo y le voy a dar lectura al punto único que nosotros sometemos a consideración de ustedes.

Único.- Este Honorable Congreso, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7 de la ley Orgánica del Poder Legislativo, instruye al presidente en turno asuma su facultad para salvaguardar la inviolabilidad del recinto y el fuero constitucional de los diputados, solicitando el retiro de la fuerza pública a las autoridades competentes instaladas en el cinema Jacarandas, declarado como recinto oficial.

Eso es lo que nosotros estamos solicitando que se apruebe, finalmente los considerandos es

la argumentación para llegar a ello, pero el punto de acuerdo es único y lo dice claramente, lo especifica claramente el documento, único, único, no estamos solicitando que ustedes aprueben los considerandos, los considerandos no están a votación, pero si usted quiere podemos poner a consideración los considerandos, podemos nombrar una comisión especial en este momento para que discuta los considerandos y los modifiquemos, no hay problema, lo que a nosotros nos interesa como diputados es salvaguardar la Soberanía del Congreso, la ley y la Constitución, eso es, no hay más.

Pero, bueno, ya que usted tocó otros temas, es mi obligación como diputado hacer las siguientes reflexiones:

Primero, en este proceso algunos le llaman poselectoral, yo quiero aclarar que el proceso electoral todavía no concluye, usted mismo lo dijo, está pendiente una decisión del Tribunal Federal Electoral respecto al recurso de revisión constitucional que interpuso mi partido, la coalición democrática en su conjunto PRD, PT, en relación al proceso electoral.

En ese sentido yo quiero manifestar con toda claridad y rechazar las acusaciones en contra de mis compañeros Félix Salgado Macedonio y René Lobato Ramírez, en el sentido de que han instigado a la violencia, esto no es cierto; Félix Salgado Macedonio ha actuado con suma ecuanimidad, Félix Salgado Macedonio ha convocado a los guerrerenses a realizar protestas pacíficas, protestas que no se han salido del marco legal y que han contado con el apoyo de miles de ciudadanos guerrerenses.

A quién le conviene la violencia, quiénes son los que instigan a la violencia, quiénes son los que provocan la violencia, los discursos irresponsables y las declaraciones irresponsables de aquellos que quieren a costa de todo, de lo que sea, de denigrar, de levantar calumnias, de levantar falsos y de desprestigiar, vincular al Partido de la Revolución Democrática con los grupos armados, éstos son los que provocan la violencia, éstos son los que provocan la inestabilidad, éstos son los que provocan la confusión y esas acusaciones, y esas campañas, lo hemos visto con claridad y lo hemos denunciado, provienen del gobierno y de los voceros del PRI.

El PRD ha sido un partido que ha madurado,

un partido que ha ganado elecciones, usted mismo lo reconoce, un partido que ha evolucionado, un partido que ha aprendido, pero un partido que también sabe defender sus triunfos y de ahí no nos vamos a mover, vamos hacer uso de todos los recursos legales y políticos que están permitidos por la Constitución para defender nuestros triunfos.

Ya lo hemos debatido aquí, ha sido aceptado por su coordinador, fue correcto que aprobamos un punto de acuerdo donde se aprobó que el Cinema Jacarandas fuera el Recinto oficial para la toma de protesta del gobernador electo ¿Quién es el gobernador electo?, bueno, pues todavía no está la resolución del Tribunal Federal Electoral.

Acordamos por unanimidad no poner el nombre y eso nos llevó al consenso, esa es una discusión madura, esa es una discusión de altura, no lo que hoy se pretende venir a decir, cuestionando las actividades del Partido de la Revolución Democrática y levantando falsos y levantando calumnias.

#### **El Presidente:**

Señor diputado, le ruego concluir su tiempo determinado.

#### **El diputado Saúl López Sollano:**

Así no vamos a llegar a ningún acuerdo, solicito a todos ustedes que voten a favor el punto de acuerdo firmado por el PT y el PRD.

Gracias.

#### **El Presidente:**

Para alusiones hasta por cinco minutos tiene la palabra el diputado David Guzmán Maldonado.

#### **El diputado David Guzmán Maldonado:**

Con su permiso, señor presidente.

Seré muy concreto, no importa los argumentos, importa el acuerdo, la propuesta de acuerdo que leyó puntualmente el diputado que me antecedió en la palabra; ignorar los antecedentes es incluso tener hasta apreciaciones maquiavélicas, dice no importan los medios sino el fin; no, el fin si importa y como yo dije aquí se debe respetar

la investidura de los diputados, se debe garantizar la inviolabilidad del Recinto, de acuerdo; pero los medios nó, los argumentos nó, y la racionalidad política se mide entre la coherencia, entre los medios y los fines. En la vida parlamentaria se miden las propuestas a partir también de los argumentos que los anteceden, por lo tanto, los argumentos esgrimidos que son descalificativos, hablan de que no se digan injurias, y demás.

En la conferencia del día de ayer, el senador Félix Salgado Macedonio, acusaba que René Juárez está moralmente impedido de llegar a la gubernatura porque ha sido acusado de corrupción, quien lo ha acusado de corrupción es él y no lo ha podido probar.

Cómo se puede llamar a esta clase de actitudes y después decir que no existen, en primer lugar para dejar clara mi participación aquí, el punto de acuerdo que propone el diputado Saúl López Sollano, no procede, no por la propuesta de punto de acuerdo, sino de la forma en que fue planteada aquí, que para nosotros los priístas es una agresión, es una falta de respeto a la tolerancia de la vida democrática que exige Guerrero; y en segundo lugar, no hablemos de mentiras, no hablemos de falsas propuestas, de actitudes dolientes, ya que en los periódicos se reporta lo que cotidianamente está acostumbrado a decir el senador Félix Salgado.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Se concede la palabra al diputado Fernando Navarrete Magdaleno.

#### **El diputado Fernando Navarrete Magdaleno:**

Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Hemos escuchado un punto de acuerdo que proponen a esta Comisión Permanente las fracciones parlamentarias de dos partidos políticos, el PRD y el PT; sin embargo, en relación al punto de acuerdo, yo quiero argumentar que no estamos de acuerdo por la siguiente razón o razones: Primero, el Recinto oficial del Cinema Jacarandas, donde será el cambio de gobierno

el primero de abril, fue declarado por esta Soberanía solamente por ese momento, el primero de abril, mientras el gobernador electo toma protesta ya como gobernador constitucional ante esta Soberanía; por lo tanto, ahí no va por ningún lado el hecho de que en estos momentos tomemos el punto de acuerdo para retirar la seguridad pública que al decir del diputado que representó a estas dos fracciones parlamentarias están ocupadas las instalaciones.

Por otro lado, ha habido discursos que son públicos, que no son una posición de partido en la que se ha dicho reiteradamente desde hace más de diez, quince días, desde el éxodo, la famosa marcha que hicieron a la ciudad de México, que respetamos perfectamente bien como una manifestación de un estado dentro del derecho que permite una expresión pública de esa naturaleza, que no fue con violencia sino en paz, hicieron una caminata a la ciudad de México dentro del Estado de derecho que salvaguarda esas expresiones de los ciudadanos y de los partidos políticos.

Pero lo que sí es importante señalar es que yo he estado siguiendo los discursos desde la primera vez que tomamos protesta como diputados, por parte de la fracción parlamentaria del PRD, siempre, desde un principio, y hay diputados que desafortunadamente no están en la Permanente; mi amigo René Lobato, que se ha manifestado en contra de la represión, discursos que ha seguido también la diputada Galeana, y que yo estoy totalmente en contra de la represión como tal y que México está en contra de la represión también. ¿Por qué? simple y sencillamente porque estamos negando que existe un Estado de derecho y que existen alternativas políticas para expresarnos como fracciones parlamentarias dentro de un Congreso, como es el Congreso en el que estamos en el estado de Guerrero.

Si todas esas expresiones fueran a través de sus representantes populares como lo son ustedes y de los partidos legalmente establecidos y se dan aquí con argumentos, y se da el contra ataque con otro argumento en contra, quiere decir que estamos en una olla de presión que permite sacar adelante todas las situaciones que tensan la vida política y social del estado de Guerrero.

Hoy como nunca, creo yo, después de una elección históricamente importante en la cual se ha participado con un nuevo Código Electoral, en el cual la ciudadanización misma del Consejo Estatal Electoral, los propios recursos que permiten las diferentes instancias, inclusive hasta llegar a la federal, para avalar lo que fue el proceso electoral, creo yo que hemos tenido un avance supremo que de ninguna manera permitiríamos nosotros que esto fuera para atrás, es decir, la ley es buena cuando gana la oposición, pero es mala, una ley consensada, pero es mala cuando esa ley consensada con todos los partidos políticos gana el partido que esta actualmente en el poder.

Yo quiero decirles que ante la represión, totalmente de acuerdo estoy con ustedes que no haya represión, aunque haya anuncios de no se que líder, no se de qué dirigente, de qué partido de que no permitirán a René Juárez tomar posesión y, qué bueno, que dice López Sollano, que no pusimos en el punto de acuerdo nombre alguno de quien tomaría posesión, simple y sencillamente al gobernador electo que permita, una vez haciendo un lado todos los recursos utilizados, inclusive el federal, llegar con todo ese aval de los procesos que ha permitido la democracia en México y que seguimos construyéndola en Guerrero; entonces contra esa represión buscaremos la prevención, Si se ha anunciado que se tomarán violentamente las instalaciones, que no se permitirá la toma de protesta al gobernador, en ese momento, que constitucionalmente fuera declarado como tal, una vez que los recursos hayan sido rechazados, desechados o aceptados, entonces yo creo que estamos hablando de un discurso equivocado, vamos todos en contra de la represión y yo creo que todos estamos de acuerdo, vayamos pues en pos de la prevención, por lo tanto, también quiero demostrar aquí que la petición del punto de acuerdo es incorrecta, independientemente de lo que en tiempo y en espacio suceda el primero de abril, ahora en este momento, vayamos y aseguremos la paz, garanticemos el Estado de derecho y que prevalezca, a través de éste, el imperio permanente de la ley.

Muchas gracias, señor presidente.

**El Presidente:**

Agotada la lista de oradores, se somete a la

consideración de esta Honorable Comisión Permanente, el Punto de Acuerdo propuesto por el diputado Saúl López Sollano y el diputado Severiano de Jesús Santiago; quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Les ruego a los secretarios tomar la votación correspondiente, únicamente de los miembros de la Comisión Permanente.

En contra.

Con tres votos a favor y siete en contra, se desecha el acuerdo de antecedentes.

#### ASUNTOS GENERALES

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, asuntos generales, se pregunta a los ciudadanos diputados si hay quienes deseen hacer uso de la palabra.

#### CLAUSURA Y CITATORIO

##### El Presidente (a las 16:30 horas):

En desahogo del sexto punto del Orden del

Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita dentro de cinco minutos a sesión de periodo extraordinario.

#### COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena  
Partido Acción Nacional

Dip. Norberto Pérez Bautista  
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago  
Partido del Trabajo

Oficial Mayor  
Lic. José Luis Barroso Merlín  
Director del *Diario de los Debates*  
Lic. José Sánchez Cortés